2219513/2025 (0)

30/may/2025 8:41:37 a. m.

istro Público de Panamá

REPÚBLICA DE PANAMÁ
PROVINCIA DE PANAMÁ

NOTARIA PÚBLICA DÉCIMA
Circuito Notarial de Panamá

Licdo. Gabriel Elías Fernández De Marco
NOTARIO

AVENIDA SAMUEL LEWIS, CALLE 55 OBARRIO
EDIFICIO PLAZA OBARRIO,
PLANTA BAJA, LOCAL 4

TELS.: 382-6287 / 382-6288
CORREO: info@notaria10panama.com

ESCRITURA N° 7453 **DE** 28 **DE** MAYO **DE 20** 25

POR LA CUAL: **SE PROTOCOLIZA CERTIFICADO DE REFORMA DE LA SOCIEDAD DENOMINADA ATLÁNTIDA CASA DE VALORES, SOCIEDAD QUE SE ABREVIA ATLÁNTIDA CASA DE VALORES, S.A.**

Yisel Remón
8-837-1742

ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES. ———— (7453) ————

POR LA CUAL SE PROTOCOLIZA CERTIFICADO DE REFORMA DE LA SOCIEDAD DENOMINADA ATLÁNTIDA CASA DE VALORES, SOCIEDAD QUE SE ABREVIA ATLÁNTIDA CASA DE VALORES, S.A. ————————————

———————————————— Panamá, 28 de mayo del 2025. ————————————

En la Ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre, a los veintiocho (28) días del mes de mayo del año dos mil veinticinco (2025), ante mí, Licenciado **GABRIEL ELÍAS FERNÁNDEZ DE MARCO**, Notario Público Décimo Del Circuito de Panamá, portador de la cédula de identidad personal número ocho - setecientos treinta y uno – dos mil doscientos (8-731-2200). Compareció personalmente, **YISEL YADIRA REMÓN BERNAL**, mujer, panameña, soltera, abogada en ejercicio, con cédula de identidad personal número: Ocho – Ochocientos Treinta y Siete – Mil Setecientos Cuarenta y Dos (8-837-1742), personas a quienes conozco, en virtud de que se identificaron plenamente, a mí entera satisfacción doy fe, y me entregaron para su protocolización en esta Escritura y en efecto protocolizo, el CERTIFICADO DE REFORMA de la sociedad denominada ATLÁNTIDA CASA DE VALORES, SOCIEDAD QUE SE ABREVIA ATLÁNTIDA CASA DE VALORES, S.A. ————————————————————————

Queda hecha la protocolización solicitada y se expedirán las copias que soliciten los interesados.————————

Las Comparecientes declararon, bajo la gravedad del juramento, que el documento aportado fue efectivamente otorgado por sus firmantes y que les consta la inexistencia de fraude o falsificación en su producción.————————

ADVERTÍ a las comparecientes que la copia de esta Escritura debe ser inscrita; y leída como les fue la misma, en presencia de los testigos instrumentales **SILVIA CRISTEL HERNÁNDEZ ARAÚZ**, mujer, panameña, mayor de edad, vecina de esta ciudad portadora de la cédula de identidad personal número cuatro – setecientos dieciséis – ciento cincuenta y nueve (4-716-159), **YARAVYS EYLEEN FERNÁNDEZ BERNAL**, mujer, panameña, mayor de edad, vecina de esta ciudad portadora de la cédula de identidad personal número dos – setecientos treinta y nueve – mil noventa y seis (2-739-1096), a quienes conozco, y son hábiles para ejercer el cargo, la encontraron conforme, le impartieron su aprobación y para constancia la firman todos juntos con los testigos antes mencionados, por ante mí, el Notario, que doy fe.————

Esta Escritura lleva el número de orden: **SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES. ———— (7453) ———**

(FDOS.) YISEL YADIRA REMON BERNAL —— SILVIA CRISTEL HERNÁNDEZ ARAÚZ —— YARAVYS EYLEEN FERNÁNDEZ BERNAL —— GABRIEL ELÍAS FERNÁNDEZ DE MARCO Notario Público Décimo Del Circuito de Panamá.

———————————————— Certificado de Reforma ————————————————

———————————————— **ATLÁNTIDA CASA DE VALORES, S.A.** ————————————————

Los suscritos, **Fernando de Mergelina** y **Norma Cerrato**, Presidente y Secretaria, respectivamente, de ATLÁNTIDA CASA DE VALORES, SOCIEDAD QUE SE ABREVIA ATLÁNTIDA CASA DE VALORES, S.A. sociedad anónima panameña

debidamente inscrita a Folio: uno cinco cinco siete cuatro cero cinco tres cinco (155740535) (S) de la Sección Mercantil del Registro Público de Panamá (la "Sociedad") (la "Sociedad") por el presente medio ----------

---------- CERTIFICAMOS: ----------

1. Que una sesión de la Asamblea de Accionistas de la Sociedad, fue debidamente celebrada por medios electrónicos el **14 de marzo de 2025,** mediante renuncia al aviso de convocatoria. ----------

2. Que en dicha sesión, estuvieron presentes o representados los tenedores de la **totalidad** de las acciones emitidas y en circulación con derecho a voto de la Sociedad; por lo tanto se obtuvo quórum. ----------

3. Que en dicha sesión; **Fernando de Mergelina,** Presidente de la Sociedad, actuó como Presidente de la reunión y **Norma Cerrato**, Secretaria de la Sociedad, actuó como Secretaria de la reunión. ----------

4. Que en dicha sesión se resolvió que el Pacto Social de la Sociedad fuese reformado de manera que en lo sucesivo el **Artículo Primero** de dicho Pacto Social se lea así: ----------

*"**PRIMERO**: El nombre de la sociedad es Atlántida Securities Panamá, S.A.*----------

5. Que en dicha sesión se resolvió además, autorizar a la licenciada Johanna Esther Castillo con cédula de identidad personal ocho – setecientos ochenta – cuatrocientos ochenta y siete (No.8-780-487) e Idoneidad: dieciséis mil cuatrocientos once (No.16411) y la licenciada Yisel Remón Bernal con cédula de identidad personal: ocho – ochocientos treinta y siete – mil setecientos cuarenta y dos (No. 8-837-1742) e idoneidad: diecinueve mil seiscientos nueve (No. 19609), para que de forma individual o conjunta refrenden el acta de la reunión de la Junta de Accionistas, la protocolicen ante notario público e inscriban en el Registro Público de Panamá. ----------

Fecha: 14 de marzo de 2025. ----------

(FDOS.) Fernando de Mergelina --- Presidente ---------- Norma Cerrato ----- Secretaria ----------

---------- Certificación ----------

Los suscritos, **Fernando de Mergelina** y **Norma Cerrato**, Presidente y Secretaria, respectivamente, de **ATLÁNTIDA CASA DE VALORES, S.A.** (la "Sociedad") por el presente medio certificamos que hemos sido autorizados para otorgar el Certificado de Reforma que antecede por resolución adoptada por los tenedores de la **totalidad** de las acciones emitidas y en circulación en una sesión de la Junta de Accionistas celebrada conforme renuncia de la convocatoria el **14 de marzo de 2025** por medios electrónicos en la que hubo quórum. ----------

Fecha: 14 de marzo de 2025. ----------

(FDOS.) Fernando de Mergelina --- Presidente ---------- Norma Cerrato --- Secretaria ----------

Minuta refrendada por Lcda. YISEL REMÓN BERNAL, con cédula de identidad personal Ocho – Ochocientos Treinta y Siete – Mil Setecientos Cuarenta y Dos (No.8-837-1742) e idoneidad: Diecinueve Mil Seiscientos Nueve (19609). ----------

NOTARIA PÚBLICA DÉCIMA
Circuito Notarial de Panamá
REPÚBLICA DE PANAMÁ

Sello: ——————————————REPÚBLICA DE PANAMÁ ——————————————

——————————————SUPERINTENDENCIA DE MERCADO DE VALORES ——————————————

Se autoriza la notarización y posterior inscripción del presente documento en el Registro Público de Panamá con fundamento en los numerales 12 y 27 del Artículo 27 de la Ley No. 67 de 1 de septiembre de 2011, que modifica el Decreto Ley No. 1 de 1993, así como el Artículo 267-A del mencionado Decreto Ley tal y como fuera adicionado. ——————

(Fdo.) Melissa I. Abood — Secretaria General —— Fecha: 22-5-2025 ——————————————

Firma: Ilegible ——————————————

(SELLO: — REPÚBLICA DE PANAMÁ – SUPERINTENDENCIA DE MERCADO DE VALORES) ——————————

CONCUERDA CON SU ORIGINAL ESTA COPIA QUE EXPIDO, SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE PANAMÁ, REPÚBLICA DE PANAMÁ, HOY VEINTIOCHO (28) DE MAYO DEL DOS MIL VEINTICINCO (2025). ——————

Lic. Gabriel E. Fernández de Marco
Notario Público Décimo

NOTARÍA DÉCIMA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: FRANCISCO MELENDEZ MORENO
FECHA: 2025.06.02 08:49:29 -05:00
MOTIVO: FINALIZACION DE TRAMITE
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Francisco Meléndez

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN

FINALIZADO EL TRÁMITE SOLICITADO CON EL NÚMERO DE ENTRADA 221953/2025 (0) PRESENTADO EN ESTE REGISTRO EN MODO DE PRESENTACIÓN PERSONA EL DÍA 30/MAY/2025 A LAS 8:41 A. M.

DUEÑO DEL DOCUMENTO

ATLANTIDA SECURITIES PANAMA, S.A.

DOCUMENTO/S PRESENTADO/S

ESCRITURA PÚBLICA NO. 7453
AUTORIZANTE: LIC. GABRIEL ELÍAS FERNÁNDEZ DE MARCO NO.10
FECHA: 28/MAY/2025
NÚMERO DE EJEMPLARES: 1

DOCUMENTO/S DE PAGO APORTADO/S

DOCUMENTO DE PAGO CON TARJETA 3543445
IMPORTE SESENTA Y CINCO BALBOAS(B/.65.00)
FECHA DE PAGO 30/MAY/2025

ASIENTO/S ELECTRÓNICO/S PRACTICADOS (EN LA FINCA O FICHA)

(MERCANTIL) FOLIO Nº 155740535 ASIENTO Nº 8 CAMBIO DE NOMBRE DE SOCIEDAD O FUNDACIÓN
FIRMADO POR FRANCISCO MELENDEZ MORENO
FECHA DE INSCRIPCIÓN: LUNES, 2 DE JUNIO DE 2025 (8:49 A. M.)

Registro Público de Panamá

RECIBO DE LIQUIDACIÓN

LISTADO DE TRÁMITES E IMPORTES DE LOS MISMOS A FECHA 30/may./2025

Nº de Liquidación: 1405182916

Forma de Pago: Tarjeta

Nº Escritura: 7453

Fecha Escritura: 28/may./2025

NOTARÍA PÚBLICA DÉCIMA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ

1 ENTRADA CON LOS SIGUIENTES TRÁMITES

TIPO DE TRÁMITE	VALOR BASE	CANTIDAD	IMPORTE
Acta de Sociedad Mercantil		1	$40.00
Derechos de Calificación		1	$25.00
		TOTAL	$65.00

Banistmo

SW: V.04A REV.200924
V/MC

DERECHOS REGISTRALES
DERECHOS REGISTRALES

TERMINAL ID: P0047106
COMERCIO ID: 1760298
VISA **********2089(CL)
VENTA
FECHA: MAY 30, 2025 HORA: 08:36
LOTE : 000155 FACT: 014919
RRN: 000000022381 AUT: 154266

TOTAL US$130.00

** DUPLICADO **

X.....

APP :VISA ARQC:D0515D3B4E13E944
TVR :0000000000 TSI : 0000
AID :A0000000031010

COMERCIO COPIA